

Nº. 122 Marzo 2018 - @cinco_ni

PERSPECTIVAS

Suplemento de análisis político



Corrupción: la marca país del gobierno Ortega

Foto: Carlos Herrera

PERSPECTIVAS es una publicación del **Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO)**, y es parte del **Observatorio de la Gobernabilidad** que desarrolla esta institución. Está bajo la responsabilidad de Sofía Montenegro. Si desea recibir la versión electrónica de este suplemento, favor dirigirse a: cinco@cinco.org.ni

La corrupción ha sido señalada siempre como un mal endémico de la cultura política en Nicaragua, especialmente si se trata de los gobernantes. A lo largo de la historia es posible encontrar numerosos casos de funcionarios públicos envueltos en escandalosos casos de corrupción; sin embargo, muchos de éstos empalidecen frente a los que ha protagonizado el gobierno Ortega-Murillo durante los diez años de su mandato en la presidencia de Nicaragua. En ese período, la pareja presidencial ha convertido a la corrupción en la marca que representa su gestión.

Una arraigada práctica política de las élites

La corrupción en gran escala y al más alto nivel no es una práctica exclusiva del gobierno Ortega-Murillo. Los antecedentes recientes se encuentran en el año 1990, cuando en el período previo al traspaso de gobierno se produjo lo que popularmente se conoce como “La Piñata”, que no fue otra cosa que la apropiación privada de cuantiosos bienes estatales por parte de líderes sandinistas. Si bien es cierto, una buena parte de la población también se benefició de La Piñata con la asignación y titulación de viviendas, tierras, vehículos y otros bienes; también es verdad que de allí surgió un primer grupo de nuevos empresarios sandinistas que comenzó a adentrarse en algunos de los más importantes sectores económicos del país.

Más adelante, durante los gobiernos Chamorro y Alemán, se presentaron también numerosos casos de corrupción aunque no de la misma magnitud. La privatización de la Corporación Nacional del Pueblo (CORNAP) y su vasto patrimonio; la privatización de los servicios públicos y la entrega de tierras a los grupos de desmovilizados, fueron algunos de los casos más emblemáticos alrededor de los que se tejieron hilos de corrupción donde prevalecían el chantaje y el tráfico de influencias. Los actores incluían además de altos funcionarios públicos, empresarios privados con buenas influencias en el gobierno.

La cereza en el pastel fue el robo descarado e inescrupuloso que hicieron el propio presidente Arnoldo Alemán y uno de sus principales ministros, Byron Jeréz, de la cooperación que llegó al país para subsanar los efectos del huracán Mitch en el año 1998. En ambos casos, una buena parte del dinero se utilizó para construir un par de palacetes en conocidos balnearios del país, un hecho que indignó a una parte importante de la población. Con la llegada de Enrique Bolaños a la presidencia, se abrió un juicio a Arnoldo Alemán y Byron Jeréz

que sentó un precedente importante en la lucha contra la corrupción en el país. Sin embargo, ambos salieron bien librados y quedaron en la impunidad gracias al pacto político entre Alemán y Ortega. Actualmente, Alemán mantiene el control sobre el Partido Liberal Constitucionalista y Byron Jeréz es diputado por un partido de oposición en la Asamblea Nacional. Ambos siguen protegidos por la impunidad que les otorga el gobierno Ortega – Murillo.

Los incentivos del sistema

Un estudio realizado conjuntamente por CINCO y el IEEPP en el año 2012, sobre los mapas de la corrupción en Nicaragua, revela que ésta tiene características sistémicas desde hace tiempo y que forma parte de un conjunto de prácticas políticas alimentadas por un conjunto de incentivos y factores. Entre los factores algunos de los que se destacan son: poca transparencia; acceso restringido a la información; concentración del poder y discrecionalidad; frenos o equilibrios débiles o inexistentes; sistemas regulatorios estructurados que permiten la discreción en el proceso de la toma de decisiones; sistemas débiles de supervisión y aplicación de la ley; sistemas de control inadecuados; debilidad de la sociedad civil y baja participación; y cultura de tolerancia a las prácticas corruptas.

Los incentivos se relacionan con las configuraciones específicas y la voluntad política que cada gobierno tiene respecto a la corrupción. En ese sentido, durante el período del gobierno Chamorro la corrupción prácticamente fue ignorada, se ocultó a los responsables y no se estimularon acciones desde las instituciones de control y supervisión. Se la consideró como parte de los costos políticos de la transición. En la administración Alemán, la corrupción fue concebida como un “bien” transable en la política y las instituciones; se alimentó ese tipo de prácticas desde el mismo gobierno y se la utilizó para intentar constituir un nuevo grupo de poder económico. Durante el gobierno Bolaños, si bien se generaron acciones para investigar y castigar la corrupción, éstas fueron obstaculizadas por el pacto político Alemán – Ortega y la falta de apoyo político del gobierno. Además, en el gobierno Bolaños también se produjeron casos de corrupción vinculados con el clásico nepotismo y el tráfico de influencias.

Durante la administración del gobierno Ortega – Murillo los incentivos desarrollados por los otros gobiernos se multiplicaron y escalaron hasta llegar a convertir la corrupción en una política de actuación en la que, además de la falta de transparencia en la gestión pública; se hicieron a un lado todas las leyes y

procedimientos para la transparencia; se anuló prácticamente la capacidad de actuación de las instituciones de supervisión y control, especialmente la Contraloría General de la República; se ha incentivado el nepotismo y el tráfico de influencias; y se ha protegido a los responsables de actos de corrupción, promoviendo la impunidad.

Si en los gobiernos anteriores la corrupción se había convertido en una práctica sistémica enquistada como cáncer en la administración pública, durante el gobierno Ortega – Murillo se ha transformado en un estilo de gobierno y una práctica pública. Los casos son numerosos y están a la vista.

El caso Rivas



Foto: Carlos Herrera

Uno de los casos más escandalosos de corrupción alimentada desde el gobierno Ortega, es el de Roberto Rivas, presidente del Consejo Supremo Electoral (CSE), recién incluido por Estados Unidos en la lista de la Global Magnitsky Human Rights Accountability Act, o Ley Magnitsky, junto con una lista de personajes de diferentes países del mundo por sus actos de corrupción o violaciones a los derechos humanos.

Desde hace muchos años, Rivas era conocido y señalado por la opinión pública nacional como un personaje corrupto que ha facilitado y ejecutado la realización de fraudes electorales favoreciendo al partido gobernante, se ha enriquecido escandalosamente y hacía ostentación pública de sus bienes hasta hace poco tiempo.

A lo largo de una década, diversas investigaciones periodísticas han revelado el acelerado proceso de enriquecimiento de Rivas, y el de sus familiares más cercanos, sin que hasta la fecha se haya desarrollado ninguna investigación de parte de las instituciones encargadas de vigilar la transparencia pública. Las últimas investigaciones periodísticas revelan que al

momento de ser incluido en la lista Magnitsky, Rivas contaba entre sus bienes: tres jets adquiridos bajo la cobertura de una empresa presidida por su hija, los aviones eran utilizados para viajes personales de Rivas y su familia; cuatro mansiones localizadas en un residencial de lujo en la ciudad de San José, Costa Rica, propiedad de Rivas y su esposa; nueve vehículos de lujo introducidos al país con exoneración de impuestos, al menos tres de los 9 vehículos tenían un costo comercial estimado en 1.16 millones de córdobas; una mansión localizada en un residencial exclusivo en Madrid, valorada en 9 millones de euros y propiedad de una empresa familiar de Rivas. A eso se suman numerosas y extensas propiedades urbanas y rurales dentro del país como casas de playa, residencias y fincas de café. Vale decir que el salario mensual de Roberto Rivas como magistrado presidente del CSE es de unos 5 mil dólares. Evidentemente, los números no cuadran.

Además, Roberto Rivas, como presidente del CSE ha avalado y facilitado las condiciones para otros actos de corrupción política que incluyen el control del sistema electoral por parte del partido de gobierno, los fraudes realizados en al menos 6 procesos electorales desde el año 2006 hasta la fecha, graves alteraciones al padrón electoral, y la candidatura de Daniel Ortega a la presidencia en el año 2011 aun cuando la Constitución Política del país se lo prohibía expresamente. También ha permitido que otros funcionarios del CSE cometan actos de corrupción utilizando sus influencias para tramitar cédulas de identificación a delincuentes vinculados con el narcotráfico, así como el uso de vehículos de la institución para transportar dinero proveniente del crimen organizado.

Luego de ser incluido en la Lista Magnitsky, el gobierno ha guardado total silencio sobre su situación a excepción de dos funcionarios públicos que expresaron públicamente su apoyo. Sin embargo, unos cuantos días después, la Asamblea Nacional con obvio consentimiento del gobierno, ratificó a Rivas en su cargo de presidente del CSE pero trasladó todas sus funciones al vicepresidente del órgano electoral, Lumberto Campbell, afín al gobierno. Más adelante se conoció que Rivas no estaba asistiendo a su oficina y su personal de confianza dentro del CSE estaba siendo removido de sus cargos. Un buen grupo de ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses han presentado a la Fiscalía sus denuncias para que se investigue a Roberto Rivas, mientras que públicamente diversos grupos y organizaciones sociales también han demandado una investigación; sin embargo, el gobierno y las demás instituciones estatales, incluida la Contraloría General de la República (CGR) no han iniciado

ningún proceso.

De acuerdo a distintos analistas políticos, la decisión del gobierno Ortega de proteger a Rivas no es bien vista por Estados Unidos y se espera un posicionamiento más fuerte de ese gobierno en relación al país.

Los negocios de Albanisa



Ilustración: PX Molina

Otro de los grandes actos de corrupción del gobierno Ortega – Murillo son los negocios realizados por el holding de empresas conocidas como Alba de Nicaragua S.A. (Albanisa). Estas empresas han sido utilizadas por la familia presidencial y sus colaboradores más cercanos para constituir un nuevo grupo económico y asentarse en los principales nichos de la economía nacional. Para ello han utilizado el capital proveniente de la cooperación venezolana valorada en unos 500 millones de dólares anuales, para un estimado de 3,500 millones de dólares al año 2016. Una parte de ese capital consistía en donaciones, pero el porcentaje más alto consiste en créditos otorgados al país los cuales se pagarían en un plazo de 25 años, con dos años de gracia y una tasa de interés del 2 %.

El acuerdo de cooperación se ha mantenido en la opacidad prácticamente desde sus inicios en el año 2006, cuando el entonces alcalde de Managua junto con otro grupo de alcaldes del FSLN, negociaron un convenio a través del cual Nicaragua recibiría petróleo venezolano a precios preferenciales en el marco de Petrocaribe y teniendo como contraparte a la empresa estatal venezolana Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA). Cuando Ortega llegó a la presidencia, decidió canalizar los fondos de la cooperación venezolana a través de mecanismos privados, creados especialmente para esos efectos y agrupados en Albanisa. El punto de partida fue la micro financiera Caja Rural Nacional S.A. (CARUNA) y luego se extendió con la creación de numerosas empresas.

Una investigación periodística realizada por el semanario Confidencial revela que no es posible conocer o contabilizar la cantidad de empresas creadas bajo la figura de Albanisa. Algunas de las empresas son Alba Generación y Alba Eólica, vinculadas al sector de producción de energía; Alba Alimentos de Nicaragua (Albalinisa), vinculada con el acopio y exportación de productos como azúcar, carne, aceite, frijoles, leche y ganado en pie, entre otros; Alba Equipos, la empresa dedicada a la construcción de infraestructura vial; Alba Forestal, dedicada a la exportación de madera; el Banco del Alba (BANCORP), la institución financiera del holding; Alba Telecom, Albatel, en el área de las telecomunicaciones; Alba Puertos; incluso, Alba Solidaria, una fundación que desarrollaba proyectos como Techo Solidario o Becas Alba.

De este conglomerado se desprendían grandes proyectos como la refinería “El Supremo Sueño de Bolívar”, cuya construcción fue inaugurada por el propio Hugo Chávez en una visita a Nicaragua; las plantas térmicas “Hugo Chávez” y “Che Guevara”; otros proyectos de menor alcance como la construcción de un matadero para procesar la carne que Albalinisa exportaba a Venezuela; la adquisición de numerosos medios de comunicación por parte de la familia presidencial y una gran cantidad de empresas creadas y administradas por los funcionarios más cercanos al grupo Ortega-Murillo.

Luego de la muerte de su benefactor Hugo Chávez y una vez que el gobierno de Venezuela entró en crisis, el flujo de capital proveniente de ese país comenzó a disminuir sensiblemente en Nicaragua. Ya para el año 2015, el FMI realizó una serie de recomendaciones al país para transparentar las finanzas públicas, especialmente las cuentas relacionadas con la cooperación venezolana, y el mismo gobierno de Venezuela pidió una redefinición de los términos del acuerdo específicamente el pago de los créditos recibidos. A partir de ese momento, el flujo de cooperación comenzó a disminuir significativamente y los créditos comenzaron a trasladarse desde CARUNA hacia Albanisa, cuyo socio principal con el 51 % de las acciones es PDVSA. Al mismo tiempo comenzaron a desmontarse varias de las empresas creadas, desocupando oficinas y despidiendo personal, a la vez que se suspendió la ejecución de algunos programas sociales ejecutados con fondos venezolanos.

De acuerdo con el análisis de distintos economistas, la deuda asumida con Venezuela por los más de 3 mil millones de dólares era de naturaleza privada en tanto era manejada por empresas privadas como CARUNA, sin embargo, al menos durante los últimos dos años está siendo trasladada a instituciones públicas, es decir, el Estado de Nicaragua la está

asumiendo de facto y por lo tanto se convierte en deuda pública que deberán pagar todos los ciudadanos.

El celo con el que ha sido ocultada la información relativa a la cooperación venezolana en el país, así como las operaciones que se han realizado con ese capital, no permite hacer un análisis a fondo de los mecanismos, profundidad y efectos que tendrá para el país tanto en términos económicos como políticos y sociales. Pero es evidente que ese capital ha servido para apuntalar un exitoso proceso de constitución de un nuevo grupo de poder económico que además ha utilizado la institucionalidad estatal para insertarse en los sectores más importantes de la economía nacional. Independientemente de lo que suceda la deuda y a quien le toque pagar, el grupo Ortega – Murillo, principal beneficiario de estas operaciones, ya se capitalizó. Ninguna institución pública relacionada con el sistema de supervisión y control de la gestión pública ha realizado investigación alguna al respecto.

El saqueo de los bienes públicos

Otros actos de corrupción bien conocidos por la opinión pública en Nicaragua se relacionan con el nepotismo y el tráfico de influencias dentro de la misma familia Ortega-Murillo y las demás instituciones públicas. Los hijos de la pareja presidencia, especialmente Laureano Ortega, es reconocido como un personaje de gustos extravagantes y lujosos al que, para agrandar, le organizan funciones de ópera y fiestas exóticas donde se consume champañ y caviar traído especialmente desde Rusia. Los familiares de magistrados de la Corte Suprema de Justicia han sido señalados públicamente de utilizar sus influencias para favorecer casos de litigios de propiedad a cambio de bienes o de sustanciales pagos; otros funcionarios públicos en diferentes ministerios han sido acusados de cobrar “coimas” para aprobar licitaciones a ciertas compañías y algunos diputados han sido señalados como propietarios de empresas que son favorecidas sistemáticamente con la concesión de licencias de operación, la importación de bienes o la ejecución de proyectos de dudosa calidad.

Durante las campañas electorales de los últimos diez años, sean estas presidenciales, municipales o regionales, el gobierno utiliza abierta y descaradamente los recursos y bienes públicos para favorecer sus actividades proselitistas. Poco después de las elecciones municipales realizadas en noviembre de 2017, en aquellos municipios donde el gobierno no logró ganar las alcaldías aun a pesar de las

acusaciones de fraude, los gobiernos municipales salientes se encargaron de saquear los bienes y recursos públicos a vista y paciencia de todo el mundo, se apropiaron de forma privada de propiedades públicas, dejaron grandes deudas a sus sucesores, equipos y mobiliario destruidos y una montaña de millonarias indemnizaciones a ex empleados de las alcaldías. Tal es el caso de los municipios de El Cuá, La Trinidad y Camoapa.

Un sistema funcional

Todos los pequeños y grandes actos de corrupción alentados desde el gobierno hacen parte de un sistema funcional al estilo de la pareja presidencial y a su proyecto político y económico. Por eso, una de sus primeras y más importantes acciones fue reducir el sistema de supervisión y control de la administración pública, con la CGR a la cabeza, a su mínima expresión. Es decir, no hacer nada. El papel de los contralores se ha reducido a figurar y todas sus declaraciones públicas justifican o niegan las actuaciones corruptas, favoreciendo la impunidad y alentando a más corrupción.

De parte del gobierno hay un doble comportamiento en el que se habla constantemente de integridad y transparencia en los discursos públicos mientras se institucionalizan las irregularidades y la corrupción, apañándola y protegiéndola abiertamente como en el caso Rivas.

Del lado de la sociedad nicaragüense hay un rechazo mayoritario a este tipo de comportamientos, tal como lo muestran las encuestas de percepción de los últimos años. Pero se han “normalizado” las prácticas corruptas y se aceptan porque de otra forma muchos servicios y funciones a cargo de las instituciones públicas no prosperan. Aunque el sistema está minado y organizado para funcionar de esa manera porque es conveniente para el estilo clientelista y populista del gobierno Ortega-Murillo, la verdad es que hay esfuerzos de auditoría social que se realizan a pesar del temor y la intimidación. También es cierto que la prensa independiente y comprometida ha revelado constantemente los grandes actos de corrupción y a sus responsables, y que grupos de ciudadanos valientes han demandado públicamente que se investigue a los corruptos. De tal manera que aunque las instituciones encargadas de velar por los bienes y el patrimonio público no cumplan con su función, en la memoria de la ciudadanía y en la opinión pública difícilmente se olvidará que el gobierno Ortega y su camarilla colocó al país entre los más corruptos del mundo. Esa es una deuda que tendrán que pagar.